



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-
NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO N° 010

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: **54-518-31-12-001-2020-00104-01**
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
MOTIVO DE ALZADA: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: ROSA ANGELICA PEÑA ZAMBRANO
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL GARCIA JAUREGUI
FECHA DE SENTENCIA: 25 DE JULIO DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA -CON COSTAS

RESUELVE:

“RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la decisión emitida por Juzgado Primero Civil del Circuito de Pamplona, en audiencia celebrada el día 11 de agosto de 2021, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por ROSA ANGÉLICA PEÑA ZAMBRANO en contra de MIGUEL ÁNGEL GARCÍA JÁUREGUI, conforme a lo expresado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONDENAR en COSTAS de esta instancia a la parte demandada en favor de la demandante. Como agencias en derecho se fijan por el Magistrado Sustanciador un (1) salario mínimo legal mensual vigente. TERCERO: DEVOLVER, en su oportunidad, la actuación al Juzgado de origen.”

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el término de un (1) día hábil, hoy veintiséis (26) de julio de 2022 a las 8:00 a.m. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA

Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D.

El presente edicto se desfija hoy veintiséis (26) de julio de 2022, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria